



24^o Concejo
FUNDACIONAL
2025

www.fucerpanama.com



ÍNDICE

■ Orden del Día	2
■ Visión y Misión	3
■ Nuestro Mensaje	4
■ Organigrama General	5
■ Cuerpo Directivo	6
■ Reglamento Interno del Consejo Fundacional	7
■ Acta del 23° Consejo Fundacional	10
■ Informe del Comité Ejecutivo	13
■ Cuadro de Visitantes FUCER 2024	17
■ Cuadro de Aportantes de Capital 2024	18
■ Estados Financieros	20
■ Informe del Comité Fiscalizador	24
■ Proyecto de Presupuesto 2025	27
■ Resolución N°1-2025	30
■ Cartelera de Eventos 2025	33

ORDEN DEL DÍA

I. Acto Protocolar

- Apertura
- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la mesa directiva.
- Palabras de bienvenida por la Presidenta, Profa. Cecilia Quintana.
- Video Institucional “Nuestro Mensaje”.

II. Apertura

1. Verificación del cuórum.

III. Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día del 24 ° Concejo Fundacional.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 23° Concejo Fundacional.
3. Presentación de Informes Anuales:
 - 3.1. Informe Comité Ejecutivo
 - 3.1.1. Informe Financiero
 - 3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Elección y juramentación de dos (2) representantes de las afiliadas, para que formen parte del Comité Ejecutivo por tres (3) años.
5. Presentación y aprobación del Presupuesto 2025.
6. Presentación y aprobación de Resolución:
 - 6.1. Resolución N°1-2025, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2024.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.
9. Himno Nacional.

VISIÓN

Formación, Esparcimiento y Felicidad.

MISIÓN

FUCER utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión.

PROMESA DE SERVICIO

Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros siempre y brindarle a todos nuestros visitantes, una actitud positiva y un servicio personalizado que exceda sus expectativas.

Memoria 2024

NUESTRO Mensaje

Respetados Aportantes de Capital:

Con gran entusiasmo, damos la bienvenida a este Vigésimo Cuarto Concejo Fundacional a todos los que forman parte de esta grandiosa comunidad comprometida con el bienestar y la recreación. Nuestro centro educativo y recreativo es mucho más que un espacio físico: se ha convertido en un punto de encuentro en donde las familias conviven y atesoran indelebles recuerdos colmados de alegría, y donde cada experiencia fortalece los lazos cooperativistas.

A lo largo de este año, hemos reafirmado nuestro propósito de brindar un ambiente en el que la formación amplíe oportunidades, el esparcimiento enriquezca el espíritu y la felicidad sea el motor que impulse cada actividad que se organiza o tarea que se desempeña. Nos llena de satisfacción saber que cada sonrisa, cada logro y cada momento compartido, son testimonio del impacto positivo que generamos en la vida de miles de visitantes.

Agradecemos a nuestros colaboradores, afiliados, clientes y aportantes de capital por su confianza y compromiso al elegir FUCER para sus importantes eventos, lo que hace posible que sigamos creciendo y demostrando ser un referente tanto de calidad como de excelencia.

Con base en los resultados que se presentan a través de este informe anual, es propicio plasmar que seguirá siendo nuestro norte, continuar desarrollando un centro con amenidades innovadoras, que se adapten a gustos diversos y que generen conexión con el público.

**Con total agradecimiento,
Comité Ejecutivo**

Organigrama General



1. Capitán de eventos
2. Mantenimiento de instalaciones y ornato
3. Aseo de las instalaciones
4. Técnico de limpieza en piscinas
5. Seguridad interna
6. Salvavidas

1. Paquetes promocionales
2. Planes de mercadeo
3. Planes de promoción
4. Coordinador de eventos
5. Planes y programas educativos
6. Planes de recreación y animación
7. Programas de recreación y animación
8. Ligas deportivas

Memoria 2024

Cuerpo Directivo

Comité Ejecutivo



Profra. Cecilia E. Quintana
Presidenta



Prof. Casiano De Gracia
Vicepresidente



Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Tesorera



Lic. Anais Escobar
Secretaria



Lic. Johny Ríos
Vocal



Dr. Jesús Corrales García
Director Ejecutivo Ad Honorem

Comité Fiscalizador



Mgtr. Yolanda Acosta
Coordinadora



Lic. Karina Mendoza
Subcoordinadora



Mgtr. Anayansi Perea
Secretaria

Personal Técnico

Mgtr. Oscar E. Monterrey
Coordinador Técnico Ad Honorem

Mgtr. Roberto Cumberland
Administrador

REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO FUNDACIONAL

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: El Concejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir al Concejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes al Concejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia.

ARTÍCULO 4: El Concejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

CAPÍTULO II SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Concejo Fundacional.

ARTÍCULO 6: Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quién él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. De las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
4. En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados del Concejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Concejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Concejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

Memoria 2024

ARTÍCULO 8: En el Concejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación del presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO IV SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2) o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Concejo Fundacional.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Concejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI POSTULACIONES

ARTÍCULO 19: Para ser candidato a cargos Directivos del Comité Ejecutivo o el Comité Fiscalizador se requiere lo siguiente:

19.1. Las vacantes para el Comité Ejecutivo o Comité Fiscalizador se anunciarán en la Convocatoria del Concejo Fundacional.

19.2 Dos miembros principales del Comité Fiscalizador de la Fundación, serán responsables del proceso de elección.

19.3. Los Miembros Aportantes de Capital serán postulados verbalmente.

19.4. Una vez agotado el período de postulaciones se efectuará la votación secreta, que deberán realizarse de la forma siguiente:

1. Las papeletas de votación serán llenadas y depositadas en las urnas, a la hora señalada después de la presentación de los candidatos a Cargos Directivos.
2. Serán anuladas las papeletas de votación rotas, tachadas, borradas, deterioradas, sobre escritas o alteradas para reemplazar una Cooperativa por otra.
3. Tratándose de más de una vacante en un organismo, si se repite en la papeleta de votación el nombre de la Cooperativa sólo valdrá un (1) voto.
4. El Comité Fiscalizador verificará el número de votos emitidos contra el cuórum de representantes con derecho al voto y las acciones que representan. De superar la cantidad de votos al total de asistentes, se eliminará la diferencia al azar.

19.5. Al final del Concejo Fundacional se deberán presentar los ganadores por medio de un acta.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 20: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 21: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración los Delegados.

Memoria 2024

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO – FUCER ACTA DEL 23° CONCEJO FUNDACIONAL Modalidad presencial con participación virtual 26 de marzo de 2024

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el 23° Concejo Fundacional en modalidad presencial de participación virtual a través de la plataforma Zoom el día 26 de marzo de 2024, en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L.

I. ACTO PROTOCOLAR

Se dan las palabras de bienvenida por parte de la maestra de ceremonia a todos los presentes, Aportantes de Capital e invitados especiales.

Siendo las 2:00 p.m., se da inicio al 23° Concejo Fundacional de FUCER con las palabras de apertura del presidente, profesor Edward Ibargüen R., quien extiende la cordial bienvenida a todos los representantes de las organizaciones afiliadas conectadas en la sesión. Seguidamente, se realizó la invocación a cargo del profesor Roberto Cedeño, vicepresidente del Comité Ejecutivo. Posteriormente, se entonaron las notas del Himno de la Cooperación.

Con el objetivo de efectuar un recordatorio del compromiso que tiene la Fundación y todas sus Aportantes de Capital con el pacto de Conciencia Verde, se transmitió un video con modelos y prácticas implementadas en otras regiones, a manera de recomendar su emulación, y así, detener en cierta medida el desgaste que ha ocasionado la humanidad a su casa común.

Continuando con el programa, la maestra de ceremonia realiza la presentación de los miembros de la mesa principal, entre ellos:

Comité Ejecutivo

Prof. Edward Ibargüen R.	Presidente
Prof. Roberto Cedeño	Vicepresidente
Lcda. Anaís Escobar	Secretaria
Profa. Gloria Gálvez	Tesorera
Lcdo. Johny Ríos	Vocal

Comité Fiscalizador

Profa. Iraida González	Coordinadora
Lcdo. Gilberto Quirós	Subcoordinador
Prof. Benjamín Padilla	Secretario

Dr. Jesús Corrales G.	Director Ejecutivo Ad Honorem
Mgtr. Oscar Monterrey	Coordinador Técnico Ad Honorem
Mgtr. Roberto Cumberland	Administrador

Posterior a esto, se agradece la participación de cada uno de los representantes de las organizaciones Aportantes de Capital, colaboradores de FUCER y colaboradores de COOPEDUC, actores que proporcionan el apoyo técnico a FUCER, coadyuvando a la gestión operativa de la Fundación.

El presidente, profesor Edward Ibargüen R., recuerda a los presentes que hace 24 años FUCER abrió sus puertas con el apoyo de ávidos líderes que fueron visionarios al participar en este proyecto, cuyo objetivo era fomentar la educación en combinación con la recreación y el deporte. Se les invita a todos los Aportantes de Capital a que no olviden visitar su centro recreativo, ya que sus piscinas, campos y amenidades, son del agrado de todos, así como su salón de eventos está habilitado para efectuar las capacitaciones del personal que labora en cada cooperativa.

Luego de las palabras del presidente, se procede con la presentación del “Saludo Institucional” mediante un video.

II. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

El presidente, profesor Edward Ibargüen R., solicita al Comité Fiscalizador la verificación del cuórum, contando en ese instante con 977 certificados de aportantes de capital lo que representa un 90% de asistencia.

Seguido, el presidente solicita a la secretaria, licenciada Anaís Escobar, dar lectura al orden del día siguiente:

I. Acto Protocolar

- Apertura
- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente-Conciencia Verde
- Presentación de la mesa directiva
- Palabras de bienvenida por el presidente, profesor Edward Ibargüen R.
- Video Institucional "Nuestro Mensaje".

II. Apertura

1. Verificación del cuórum

III. Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día del 23° Concejo Fundacional
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 22° Concejo Fundacional
3. Presentación de Informes Anuales:
 - 3.1 Informe Comité Ejecutivo
 - 3.1.1 Informe Financiero
 - 3.2 Informe del Comité Fiscalizador
4. Elección y juramentación de un (1) representante de las afiliadas, para que forme parte del Comité Fiscalizador por tres (3) años.
5. Presentación y aprobación del Presupuesto 2024
6. Presentación y aprobación de Resolución:
 - 6.1 Resolución N° 1-2024, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2023.
7. Asuntos Varios
8. Clausura
9. Himno Nacional.

Por tratarse de una modalidad presencial de participación virtual, el presidente explica a los conectados en esta reunión la metodología de votación, la cual será a través del llamado de cada Aportante de Capital, en donde su representante principal, deberá dar acceso a cámara y micrófono, para manifestar si su voto es a favor o en contra. Seguidamente, el presidente somete a consideración el Orden del Día, aprobándose sin modificación con novecientos setenta (970) votos a favor y cero (0) votos en contra.

2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del 22° Consejo Fundacional.

El presidente concede tres (3) minutos para la lectura del acta anterior. Culminado este tiempo, el presidente somete a consideración el Acta del 22° Concejo Fundacional, aprobándose sin modificación con novecientos setenta y uno (971) votos a favor y cero (0) votos en contra.

3. Presentación de informes.

Se realiza la presentación audiovisual de un informe de gestión anual, el cual se encuentra contenido en la memoria. Se somete a la consideración de los presentes, dándose por recibido.

Memoria 2024

4. Elección y juramentación de un (1) representante de las afiliadas, para que forme parte del Comité Fiscalizador por tres (3) años.

Para este período corresponde la escogencia de un (1) representante de las Afiliadas, para formar parte del Comité Fiscalizador durante un período de tres (3) años, por lo que se abre el compás y se reciben las postulaciones de los Aportantes de Capital, COOTIRHE y CACSA, R.L.

POSTULANTE	VOTOS
COOTIRHE – Lcda. Karina Mendoza	860
CACSA, R.L.-Lcda. Judith Ballesteros	129
Total de Votos	989

Se ratifica la escogencia de la Lcda. Karina Mendoza, en representación de COOTIRHE, para formar parte del Comité Fiscalizador por tres (3) años, siendo juramentada por el presidente del Comité Ejecutivo, profesor Edward Ibargüen R.

5. Presentación y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2024.

El presidente, profesor Edward Ibargüen R., otorga la palabra a la tesorera, profesora Gloria Gálvez, para ampliar el Proyecto de Presupuesto 2024, el cual aparece en la memoria.

Luego de la culminación de la presentación, se somete a consideración el presupuesto, aprobándose por novecientos noventa y dos (992) votos a favor y cero (0) votos en contra. El presidente agradece la confianza en la aprobación del presupuesto.

6. Presentación, debate y aprobación de Resolución.

6.1 Resolución N° 1-2024, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2023.

El presidente, profesor Edward Ibargüen R., otorga la palabra a la secretaria, licenciada Anaís Escobar, para dar lectura a Resolución NO 1-2024, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los Aportantes de Capital, durante el ejercicio socioeconómico 2023, cuya parte resolutive estipula la capitalización del excedente acumulado, por la suma de siete mil seiscientos cincuenta y nueve balboas con 00/100 (B/.7,659.00), con el 1.00% de interés anual.

Culminada la lectura, el presidente somete a consideración la Resolución NO 1-2024, aprobándose sin modificación con novecientos noventa y ocho (998) votos a favor y cero (0) votos en contra.

7. Asuntos Varios.

El presidente, profesor Edward Ibargüen R., otorga la palabra a la profesora Elvia Mireya Pinto, representante de CONALCOOP, quien aprovecha la oportunidad para invitar a los cooperativistas presentes al Cuarto Congreso de Derecho Cooperativo que está organizando el Concejo en la ciudad de Penonomé. Así mismo, hace la invitación para que todos participen en el CODICO – 2024, cuya sede elegida fue las instalaciones de FUCER.

8. Clausura del 230 Concejo Fundacional de participación modalidad presencial de participación virtual

Se clausura formalmente a las 3:30 p.m., luego se entonan las notas del Himno Nacional.

Prof. Edward Ibargüen R.
Presidente

Lcda. Anaís Escobar
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Con la conclusión del período socioeconómico 2024, se presenta el informe que recopila el conjunto de acciones llevadas a cabo con la finalidad de garantizar el óptimo funcionamiento y la ininterrumpida operatividad del Centro Educativo y Recreativo FUCER.

Con el pasar del tiempo esta pujante organización se ha posicionado como un referente de diversión y esparcimiento, lo que nos entusiasma y es motivo suficiente para que se impulse una labor cada vez más eficaz; que procure la satisfacción de los miles de visitantes.

1. ORGANIZACIÓN:

El Concejo Fundacional de FUCER N°23 se desarrolló por medio de una convocatoria virtual con la participación de los representantes de las aportantes de capital y se cumplió con cada uno de los aspectos protocolares y del orden del día.

Seguidamente, el Comité Ejecutivo, tomó posesión de sus cargos para este período según lo dispuesto en las normativas vigentes, estableciéndose la conformación de la forma siguiente:

Presidenta:	Profa. Cecilia Elena Quintana P.
Vicepresidenta:	Mgtr. Maritza Villafañe (q.e.p.d.)
Secretaria:	Lic. Anaís Escobar
Tesorera:	Mgtr. Celsa Ríos de Garibaldi
Vocal:	Lic. Johny Ríos

Dado que ocurre la partida física de la vicepresidenta, Maritza Villafañe (q.e.p.d.) en diciembre 2024, asume el cargo de vicepresidente, el Prof. Casiano De Gracia.

2. REUNIONES:

Con el objetivo de ejecutar su plan de acción, revisar y dar seguimiento a la misión asignada, se realizaron seis (6) reuniones ordinarias, las cuales siempre contaron con el cuórum requerido y se centraron especialmente en los aspectos clave para asegurar el adecuado funcionamiento de las instalaciones.

3. ACCIONES:

- Se cumplió con la Resolución N°1-2024 por medio de la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los Aportantes de Capital, durante el período socioeconómico 2023.
- En cuanto al Presupuesto de Ingresos y Gastos 2024, luego de su aprobación, se ejecutó de manera apropiada.
- Se asignaron a los miembros del Comité Fiscalizador correspondiente al período 2024, de la manera siguiente:

Coordinadora:	Mgtr. Yolanda Acosta
Subcoordinadora:	Lic. Karina Mendoza
Secretaria:	Mgtr. Anayansi Perea

3.1. ESTRATEGIAS:

El Centro Educativo y Recreativo FUCER ha dispuesto de un horario accesible para la atención oportuna de sus visitantes, siendo de martes a domingo, de 10:00 a.m. a 5:30 p.m., lo que hace posible el completo disfrute de las instalaciones, durante todo un día, lo que ha sido bien aprovechado por el público.

Cabe señalar que FUCER es muy bien conocido por sus hermosas piscinas; no obstante, posee instalaciones con capacidad para la realización de eventos sociales, culturales, educativos o deportivos, con participación reducida o masiva, según capacidad. Es así que esto ha potenciado a este centro para la realización de importantes presentaciones de artistas típicos nacionales, de la talla de Nenito Vargas, Alfredo Escudero, Alejandro Torres; entre otros. Además, se hacen alianzas de promoción con medios televisivos, que han hecho posible la grabación de programas tipo revista como Jelou y Expertos en la Parrilla; de igual manera, fue la sede de Panamá Este para las audiciones del Mega Proyecto “Canta Conmigo 2024” y esto, a su vez, funciona como espacio para dar a conocer los eventos e instalaciones de FUCER.

Memoria 2024

Otras de las actividades masivas de gran relevancia llevadas a cabo en este período fue el Día Internacional de las Cooperativas 2024 organizado por CONALCOOP y CODICO, en esta actividad se contó con una excelente participación del movimiento cooperativo nacional, representado por delegaciones de todo el país, siendo esta una gran oportunidad de promoción y demostración de la capacidad de atención simultánea que tiene este centro.



Para incentivar las visitas durante la temporada baja, se impulsa el programa Jubilado Relax, que se lleva a cabo de abril a octubre, de martes a sábado, consiste en recibir a un grupo de diez (10) o más jubilados que se organizan entre ellos mismos, para ingresar al centro sin costo, y ya adentro, hacer uso de las instalaciones y consumir el variado menú que se ofrece en el restaurante.

Adicionalmente, a modo de incentivar la integración de toda la familia en actividades que puedan disfrutar juntos, se realizan algunas actividades temáticas tales como:

- Carnaval Acuático
- Día de San Valentín
- Cierre de Vacaciones Escolares
- Día del Trabajador
- Día Familiar FUCER
- Búsqueda de Huevos de Pascua
- Día del Padre
- Día del Niño y la Niña
- Día del Adulto Mayor
- Día de las Madres

La realización de este tipo de actividades temáticas, conlleva la implementación de dinámicas de participación; además, se preparan menús especiales para la ocasión, acompañado de una esmerada y cálida atención.

Como complemento a todas estas estrategias, se promociona la realización de eventos privados para celebrar los momentos más relevantes de la vida; entre ellos: cumpleaños, baby showers, quinceaños, matrimonios, razón por la cual se les ofrece los paquetes especiales y/o servicios según así lo requieran y que se ajustan a todos los presupuestos, este último aspecto de mucha importancia para el público.

3.2. MEJORAS

Continuamente se revisan y se atienden las necesidades mejora que requiere el centro, como la adquisición de utensilios, equipos y adecuaciones a la infraestructura, razón por la se abasteció al restaurante de tres neveras para refrescos en el área del bar y nevera para el restaurante, también equipo calentador para succulento pollo que se ofrece en el menú.

Es conocido que la exposición de los diversos espacios a la intemperie requiere de mayor atención para evitar deterioros y afectaciones más serias; por lo tanto, se adquirió equipo para limpiar superficies con agua a presión y se realizó mantenimiento eléctrico en todas las instalaciones.

A medida que el centro se ha ido actualizando en programas sistematizados para los cobros, así también se ha hecho necesario el cambio de monitores para las cajas de cobro, para agilizar esta importante labor.

Como si fuera poco, FUCER cuenta con área techada en Las Palmeras, abastecida de televisores a través de los cuales se hacen las transmisiones de los partidos más esperados por la fanaticada, como la "Champions League", siendo esta una excelente oportunidad para vivir la pasión del fútbol en familia o con amigos.

Producto de las inspecciones periódicas que se hacen en las instalaciones, se detectó la necesidad de un pasillo que uniera ranchos y jardines, por lo que se procedió con la construcción; además, se hicieron ajustes en la entrada principal del centro, colocando maceteros hechos de neumáticos usados, los cuales se pintaron y se sembraron plantas ornamentales.

4. ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

La administración de FUCER lleva a cabo supervisiones periódicas en todas sus áreas con el objetivo de asegurar que el centro cumpla con las normativas y requisitos establecidos por las instituciones y legislaciones sanitarias vigentes. Además, se generan acuerdos e instrucciones orientadas a fortalecer los procesos de mejora continua, garantizando así una atención de la más alta calidad.

Se pone especial énfasis en mantener una excelente relación y comunicación con los diferentes niveles de gestión, a través de reuniones regulares con el coordinador ad honorem de la organización, el personal de diversas áreas y el Comité Fiscalizador. Todo esto se realiza dentro de un marco de planificación adecuada, con el fin de administrar de manera eficiente los recursos de la fundación.

El personal es capacitado de manera constante, tanto de manera teórica como práctica, en temas fundamentales para el desempeño de sus funciones diarias, como Primeros Auxilios y Atención al Cliente. Ambos aspectos han sido reforzados y adaptados específicamente al tipo de servicio que ofrece FUCER, con el principal objetivo de asegurar una atención de excelencia.

De manera coordinada, también se lleva a cabo la contratación de personal eventual para atender actividades masivas y eventos especiales que así lo requieran. A estos colaboradores se les integra a las capacitaciones y se les proporcionan las herramientas necesarias, conforme a las exigencias de las autoridades sanitarias y la legislación panameña.

4.1. Limpieza y mantenimiento de las Áreas:

El departamento de operaciones de FUCER tiene la misión de prestar atención y especial cuidado a la limpieza y mantenimiento de todas las áreas, para lo cual se le dota de materiales, máquinas y equipos indispensables para que los pisos y paredes luzcan limpios y secos, reduciendo las probabilidades de accidentes. Es por ello que este equipo de colaboradores se dedica a tareas cotidianas como: limpieza, mantenimiento y pintura de desagües, vigas, techos y sus canales, paredes, puertas, engrasado de los aparatos de juegos en los parques, así mismo se mantiene la limpieza de los mobiliarios como sillas, mesas, carritos de traslado de alimentos; entre otros.

Es preciso mencionar que FUCER cuenta con áreas verdes, las cuales se fumigan contra insectos que pueden afectar las plantas y árboles, se corta la grama frecuentemente, se hace limpieza de la maleza, se podan los árboles para que sus ramas no topen con los techos y ocasionen algún tipo de deterioro a la infraestructura, los frondosos árboles de los alrededores mudan sus hojas las cuales se recogen.

En vista de que el centro debe mantener una limpieza impecable de sus alrededores, de manera periódica, se hace limpieza intensiva y profunda en el área donde se depositan los desechos que genera el centro y los visitantes.

Se destaca que el departamento de operaciones realiza inspecciones constantemente, lo cual redundará en un eficiente trabajo para brindar áreas limpias y de impecable aspecto.



Memoria 2024

4.2. Ventas y animaciones:

Para FUCER es de suma importancia la diversidad de opciones que ofrecen herramientas como las redes sociales, es por esta razón que sus principales acciones de mercadeo y promociones se hacen por medio del FACEBOOK, X, THREADS, YOUTUBE e INSTAGRAM. Adicionalmente, es claro que la inmediatez es más solícita en estos tiempos, por lo que medios como WhatsApp y el correo electrónico info@fucerpanama.com son los de preferencia y a través de estos se les ofrece a los interesados, membresía actual y potencial, una atención más personalizada y efectiva.

Claramente la diversión en la piscina, se complementa con las dinámicas y divertidas animaciones que se llevan a cabo, por equipo especializado para ello, y se realizan tanto dentro como fuera de la piscina, lo que involucra a grandes y pequeños, a familias completas; siendo estos momentos muy esperados y disfrutados de principio a fin.

4.3. Seguridad Interna:

La seguridad en FUCER juega un papel determinante debido al tipo de servicio que se ofrece al público; por consiguiente, se cuenta con un sistema de vigilancia al cual se le han instalado nuevas cámaras de seguridad, para proveer una imagen con mejor resolución; por ende, con mejor calidad. Cabe señalar que a este sistema de vigilancia se le provee de soporte tecnológico, por parte de expertos que avalan un funcionamiento acorde con las exigencias.

Es indispensable que el área de las piscinas cuente con vigilancia de personal guardavidas, esto es de estricto cumplimiento y así lo hace FUCER, este personal está calificado y con las especializaciones que garantizan la salvaguarda de los bañistas; además, están preparados y facultados para hacer los llamados de atención, así como recomendaciones que sean necesarias para la pacífica y amena convivencia, tanto para el área de los niños como de los adultos; sin excepciones. A este importante equipo se les ha provisto de sillas para que una mejor labor de observación de sus áreas asignadas de cobertura.

Por otra parte, unidades de la Policía Nacional efectúan rondas permanentes en los alrededores de las instalaciones, lo que junto al servicio de seguridad privada que mantiene el centro, robustece el servicio de seguridad para ofrecer a todos los visitantes, una estancia tranquila; haciendo eco de su visión “Esparcimiento, Formación y Felicidad”.



CUADRO DE VISITANTES FUCER 2024

Se presenta el detalle de Afiliados, Clientes, Invitados y demás visitantes que acudieron las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER durante el año 2024:

Meses	Afiliados de Coopeduc	Inv. De Coopeduc	Afiliados General	Inv. De Afiliados General	Clientes	Eventos	Clases de Natación	Cortesías	Ligas	Clases de Natación Privadas	Bailes Típicos	Totales
Enero	796	3,010	385	1,561	4,909	3,255	65	1,044	0	41	2,850	17,916
Febrero	853	3,188	383	1,569	4,785	4,993	11	905	0	0	0	16,687
Marzo	316	1,123	214	895	2,009	1,145	139	294	0	0	2,659	8,794
Abril	166	553	114	459	1,225	2,886	4,662	506	17	0	2,460	13,048
Mayo	178	619	108	443	916	3,427	3,476	316	0	0	1,980	11,463
Junio	338	171	144	552	1,190	2,447	64	458	0	0	0	5,364
Julio	237	805	103	430	1,379	3,871	0	41	0	19	0	6,885
Agosto	208	768	155	688	1,872	966	0	283	1	20	5,230	10,191
Septiembre	503	1,787	246	1,044	3,087	1,618	414	2,036	0	0	0	10,735
Octubre	118	402	65	306	1,068	1,568	0	1,842	0	0	0	5,369
Noviembre	242	828	127	493	1,054	1,138	13	134	0	0	0	4,029
Diciembre	146	508	66	277	996	6,343	15	799	0	2	0	9,152
Totales	4,101	13,762	2,110	8,717	24,490	33,657	8,859	8,658	18	82	15,179	119,633

***Con relación a las visitas de las organizaciones Aportantes de Capital, que eligieron FUCER para llevar a cabo sus eventos de capacitación, sociales u otros, solo cuatro realizaron en total siete (7) actividades en el 2024, con una cantidad de 5,305 participantes, tal como consta en el detalle siguiente:

N.º	APORTANTE DE CAPITAL	2023		2024		TOTAL		ACTIVIDAD
		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	
1	COOPEDUC, R.L.	5	8,560	3	2,125	8	10,685	Reuniones, convivios.
2	FUMOLIJUP	2	120	2	120	4	240	Seminarios
3	SAN CRISTÓBAL DE CHEPO, R.L.	1	300	1	60	2	360	Asambleas, reuniones
4	CONALCOOP	0	0	1	3,000	1	3,000	CODICO
5	USMANIA, R.L.	1	75	0	0	1	75	Reuniones

FUCER reitera la invitación a todos los Aportantes de Capital para que acudan a este lugar, conozcan sus diversas áreas y comprueben que es un sitio que se adapta a los requerimientos que su evento exija, sean estos de índole personal o a nivel cooperativo y de seguro, el resultado serán fascinantes recuerdos que perdurarán.

CUADRO DE APORTANTES DE CAPITAL 2024

	APORTANTES	MONTO INVERSIÓN	INTERÉS ACUMULADO DIC. 2023	INTERÉS GANADO DIC. 2024	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
1	COOPEDUC	850,000.00	0.00	0.00	850,000.00	850
2	COTIRHE	15,000.00	34,319.11	493.19	49,319.11	49
3	USMANIA	5,000.00	11,439.70	164.40	16,439.70	16
4	SERAFIN NIÑO	5,000.00	11,439.70	164.40	16,439.70	16
5	CONALCOOP	1,000.00	2,287.94	32.88	3,287.94	3
6	TRIBUNAL ELECTORAL	1,000.00	2,287.94	32.88	3,287.94	3
7	OMAR TORRIJOS	5,000.00	11,439.70	164.40	16,439.70	16
8	FUMOLIJUP	1,000.00	2,287.94	32.88	3,287.94	3
9	HOSPITAL DEL NIÑO	5,000.00	11,439.70	164.40	16,439.70	16
10	PANAGAS	5,000.00	11,439.70	164.40	16,439.70	16
11	ORGANO JUDICIAL	2,000.00	4,432.46	64.32	6,432.46	6
12	CACSA, R.L.	5,000.00	11,439.70	164.40	16,439.70	16
13	USAID	5,000.00	11,439.73	164.40	16,439.73	16
14	SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ	1,000.00	2,287.94	32.88	3,287.94	3
15	COOP. INAFORP	1,000.00	2,287.94	32.88	3,287.94	3
16	COOP. RELACIONES EXTERIORES	1,000.00	2,252.08	32.52	3,252.08	3
17	COOP. EL PLANIFICADOR	1,000.00	2,252.08	32.52	3,252.08	3
18	COOP. SAN FERNANDO	1,309.91	2,504.45	38.14	3,814.36	3
19	ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS	1,000.00	2,162.47	31.62	3,162.47	3
20	COOP. NESTLÉ	1,000.00	2,162.47	31.62	3,162.47	3
21	COOP. SAN CRISTOBAL	1,000.00	2,144.52	31.45	3,144.52	3
22	COOP. GRUPO TOLEDANO	1,000.00	2,108.70	31.09	3,108.70	3
23	COOP. APUDEP	1,000.00	2,005.84	30.06	3,005.84	3
24	COOP. CLUB UNIÓN	1,000.00	1,989.07	29.89	2,989.07	2
25	COOP. GLIDDEN	1,000.00	2,056.10	30.56	3,056.10	3
26	COOPERATIVA DEL MIVI	2,000.00	2,267.49	42.67	4,267.49	4
27	COOP. LOS PINOS	3,000.00	5,192.72	81.93	8,192.72	8
28	COOP. CHINO PANAMEÑO	5,000.00	1,718.80	67.19	6,718.80	6
29	COOP. RADIO TAXI UNICO	6,000.00	1,665.57	76.66	7,665.57	7
	TOTAL	933,309.91	162,751.56	2,460.61	1,096,061.47	1,086

ESTADOS

FINANCIEROS



Estados Financieros

Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros

Señores
Fundadores y Miembros del Concejo de Fundación
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) (“la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de expresar una opinión de los estados financieros tomados en conjunto. El estado de situación financiera, de resultados, al 31 de diciembre de 2024, se presentan para propósitos de análisis y no es una sección requerida en los estados financieros. Esta información fue sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados al examen de los estados financieros y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno por los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como Fundación en funcionamiento, haciendo las revelaciones requeridas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus actividades de centro educativo y recreativo.

Los integrantes del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión de información financiera de la Fundación.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores de importancia relativa cuando existan. Los errores de importancia pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☒ Identificamos y evaluamos los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ☒ Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- ☒ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- ☒ Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, del principio contable de la Fundación en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un Centro Educativo y Recreativo en funcionamiento.
- ☒ Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro de la Fundación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Fundación. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

-Otros requerimientos legales de información

- ☒ En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de septiembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:
- ☒ Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se realizó físicamente en territorio panameño para aquellas entidades o actividades de negocios dentro del Grupo que realizan operaciones que se perfeccionan, consumen o surten efectos dentro de la República de Panamá.
- ☒ El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Juan L. Williams A., con número de identidad de contador público autorizado (CPA) No. 1055. El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de la Fundación a la que se refiere este informe, está conformado por Juan L. Williams, Socio; Carolina González, Supervisor Senior y Álvaro Serrano, Senior.

INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC.

Memoria 2024

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en balboas)

Activos	2024	2023
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y banco	B/. 294,108	B/. 154,388
Cuentas por cobrar	-	412
Inventarios	24,356	28,905
Seguros pagados por anticipados	7,675	5,139
Total activos corrientes	326,139	188,844
Activos no corrientes:		
Edificios, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	2,603,883	2,668,141
Total activos no corrientes	2,603,883	2,668,141
Total de activos	B/. 2,930,022	B/. 2,856,985
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	B/. 7,950	B/. 7,450
Gastos acumulados por pagar	242,824	164,456
Total pasivos corrientes	250,774	171,906
Pasivos no corrientes:		
Provisiones para prima de antigüedad	90,908	72,722
Total pasivos no corrientes	90,908	72,722
Total de pasivos	341,682	244,628
Patrimonio		
Aportes de capital	1,096,061	1,093,625
Fondo de apoyo al patrimonio	150,000	120,000
Excedentes acumulados de ingresos sobre egresos	547,991	538,591
Superávit por revaluación	794,288	860,141
Total patrimonio	2,588,340	2,612,357
Total de pasivos y patrimonio	B/. 2,930,022	B/. 2,856,985

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucерpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de resultados

Año terminado al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en balboas)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos		
Ingresos por venta de comida	B/. 575,953	B/. 518,076
Ingresos por membresía afiliadas	376,064	400,851
Ingresos por entradas general	152,471	139,333
Ingresos por membresía masivas	36,575	41,750
Ingresos por alquiler salones de eventos	28,333	25,603
Ingresos por clases de natación	15,227	13,789
Ingresos por venta de cintillos	1,796	1,541
Total de Ingresos	<u>1,186,419</u>	<u>1,140,763</u>
Costos		
Costos de ventas	<u>(333,609)</u>	<u>(338,431)</u>
Utilidad bruta	<u>852,810</u>	<u>802,332</u>
Gastos generales y administrativos		
Salarios y otros beneficios a empleados	(284,687)	(270,710)
Depreciación y amortización	(140,339)	(138,614)
Agua, luz y teléfono	(84,205)	(82,880)
Reparaciones y mantenimiento	(83,771)	(75,826)
Honorarios profesionales	(77,901)	(74,999)
Publicidad y propaganda	(11,951)	(9,733)
Seguros	(10,715)	(8,529)
Impuestos	(4,875)	(1,286)
Útiles de oficina	(2,286)	(2,145)
Viajes y transporte	(399)	(190)
Otros gastos de operación	(146,753)	(124,201)
Total de gastos generales y administrativos	<u>(847,882)</u>	<u>(789,113)</u>
Utilidad en operaciones	4,928	13,219
Otros ingresos (gastos)		
Gastos financieros	(8,636)	(11,496)
Otros ingresos	13,108	5,936
Total de otros ingresos	<u>4,472</u>	<u>(5,560)</u>
Excedente neto de ingresos sobre egresos	<u>B/. 9,400</u>	<u>B/. 7,659</u>

Las notas correspondientes al dictamen de los auditores sobre el Estado Financieros de FUCER, debido al volumen de páginas están disponibles en el sitio web www.fucerpanama.com

Esta disposición forma parte de la Declaración de FUCER para la Conservación y Protección del Medio Ambiente, firmada ante ANCON y FUCER.



No imprima si no es necesario. Conservemos nuestro planeta.

Memoria 2024

Informe del Comité Fiscalizador

Apreciados Aportantes de Capital:

El Comité Fiscalizador presenta ante el Concejo Fundacional, el informe de las labores encomendadas y el resultado de ellas, durante el período 2024:

1. Organización:

Este comité estuvo conformado para este período de la manera en que se detalla, a continuación:

Coordinadora: Mgtr. Yolanda Acosta
Por COOPEDUC, R.L.

Subcoordinadora: Lic. Karina Mendoza
Por Aportantes de Capital

Secretaria: Mgtr. Anayansi Perea
Por COOPEDUC, R.L.

2. Reuniones Realizadas

El Comité Fiscalizador de FUCER realizó seis (6) reuniones ordinarias, lo cual fue oportuno y necesario para dar seguimiento al plan de trabajo anual, cada una de las cuales contó con el quórum reglamentario en todo momento, tal como lo señalan las reglamentaciones.

El desarrollo del trabajo se enmarcó en las principales regulaciones nacionales, contables y a las reglamentaciones propias del centro. Además, para la eficiente gestión de este comité, se contó con la asesoría del apoyo técnico del nivel de operativo, contable y de auditoría.

3. Revisión

Las diferentes áreas que componen la estructura y principales elementos de atracción del centro, fueron inspeccionadas de manera periódica, debido a que es de suma importancia ofrecer amenidades y un entorno que se ciña al estricto cumplimiento de las regulaciones en materia de salud, higiene y mantenimiento. Las áreas inspeccionadas y que cumplen con lo señalad son:

- El principal atractivo: Piscinas de adultos y niños, baños y vestidores.
- El complemento para un sano esparcimiento: Canchas, cuadros deportivos y parques infantiles
- Los espacios abiertos: Zonas verdes y jardines.
- Restaurantes: Incluye todos los componentes como electrodomésticos, mobiliario y utensilios
- Infraestructura: Pisos, techos, paredes, cercas; entre otros.

4. Fiscalización

En atención a las funciones que le competen a este órgano fiscalizador, se evaluaron las operaciones, procesos de manejo contable y se efectuó una gestión de fiscalización a las áreas siguientes:

- Control Interno
- Contratación de personal
- Servicios especiales
- Verificación de los fondos y arqueo de cajas.
- Procedimiento y proceso de compras.

Al concluir estas revisiones y al evaluar los resultados, se evidencia que FUCER basa sus procesos en las Normas de Contabilidad Aceptadas, lo cual demuestra el eficaz manejo y el compromiso con cada una de las acciones.

5. Estados Financieros:

En cada una de las reuniones desarrolladas y como parte del orden del día, se revisaron y analizaron los Estados Financieros de manera minuciosa, lo que dio como resultado una evaluación favorable de la situación financiera, donde se destacan varios aspectos clave que reflejan estabilidad, rentabilidad y un adecuado manejo de los recursos. Es preciso resaltar la atinada y diligente asistencia técnica recibida para esta tarea, por parte del contador y auditor de la entidad, siempre bajo la coordinación del director ejecutivo ad honorem, Dr. Jesús Corrales García.

En consecuencia, los resultados económicos alcanzaron las metas financieras planteadas, y todo el proceso se desarrolló conforme a las normativas y estándares financieros establecidos.

6. Participación en Actividades:

El Comité Fiscalizador participó de las actividades convocadas, en atención a la planificación existente y en cumplimiento al compromiso adquirido al ser juramentados en el cargo y haciendo hincapié en que toda la labor realizada fue con dedicación, integridad y sobre todo con responsabilidad para alcanzar la esmerada calidad.

Expresamos un agradecimiento profundo al equipo de colaboradores de FUCER por el apoyo recibido para llevar a cabo las funciones encomendadas y así obtener los resultados que hoy en día evidencian un valioso trabajo en equipo y poder manifestar la confianza de contar con un centro muy bien administrado.

De igual manera, deseamos manifestar al Comité Ejecutivo y a los Aportantes de Capital, la gratitud por la confianza al delegarnos tan relevantes funciones, ya que ha sido una tremenda oportunidad de poner en práctica conocimientos, habilidades, sobre todo, de conocer de propia experiencia y contribuir al fortalecimiento de este centro.

Para concluir, deseamos extenderles la invitación a considerar el Centro Educativo y Recreativo FUCER, como el lugar ideal para disfrutar en compañía de familiares y amigos, ya que cuenta con salones adecuados para la realización de eventos importantes organizados por el movimiento cooperativo, tales como capacitaciones, días familiares, talleres de cuerdas, convivios, seminarios, asambleas, entre otros. Todo esto, acompañado de un equipo de profesionales comprometidos y dispuestos a brindar la mejor atención.

Muchísimas gracias.



A close-up photograph of a person's hands using a white calculator. The calculator is placed on a document that features a bar chart with blue and red bars. The person is wearing a blue shirt. The background is blurred, showing green foliage. The word "PRESUPUESTO" is overlaid in large white letters across the center of the image.

PRESUPUESTO

Proyecto de Presupuesto 2025

NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO 2024	REALIZADO DIC. 2024	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2025
INGRESOS:				
1 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	550,000	575,953	25,953	650,000
2 CUOTA DE AFILIACIÓN	467,000	412,639	-54,361	425,000
3 ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES	145,000	152,471	7,471	160,000
4 OTROS INGRESOS	54,000	58,466	4,466	65,000
TOTAL DE INGRESOS	1,216,000	1,199,529	-16,471	1,300,000
COSTOS	350,000	333,609	-16,391	370,000
1 COSTO RESTAURANTE /BAR	350,000	333,609	-16,391	370,000
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS				
1 ÚTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS	3,000	2,286	-714	3,000
2 MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO	80,000	82,968	2,968	85,000
3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	24,000	25,339	1,339	26,000
4 ASEO Y LIMPIEZA	70,000	72,630	2,630	75,000
5 DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	115,000	115,000	-0	120,000
6 AUDITORÍA EXTERNA	7,500	7,500	0	7,500
7 SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	5,400	5,400	0	5,400
8 GASTOS DE FOTOCOPIAS	500	480	-20	500
9 PUBLICIDAD	12,000	11,951	-49	12,000
10 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,000	915	-85	1,500
11 MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE	1,000	803	-197	1,500
12 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	600	399	-201	600
13 SEGUROS Y PÓLIZAS	10,000	10,715	715	12,000
14 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	500	0	-500	500
15 AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA	17,000	16,957	-43	18,000
16 TELÉFONO Y CONEXIÓN COMPUTADORA	10,000	8,218	-1,782	10,000
17 ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000	59,030	-970	63,000
18 PERSONAL EVENTUAL Y SERVICIOS ESPECIALES	65,000	65,001	1	70,000
19 SERVICIOS DE VIGILANCIA	45,000	57,251	12,251	60,000
20 SALARIO	207,008	196,645	-10,363	216,540
21 VACACIONES	17,728	17,673	-55	18,595
22 XIII MES	16,251	16,166	-84	17,045
23 SEGURO SOCIAL PATRONAL	29,277	28,276	-1,001	30,636
24 SEGURO EDUCATIVO PATRONAL	3,371	3,225	-146	3,527
25 RIESGO PROFESIONALES	5,843	4,515	-1,328	6,113
26 PRESTACIONES LABORALES	14,698	14,058	-640	15,378
27 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	4,315	4,128	-187	4,515
28 GASTO DE TARJETA Y CINTILLOS	3,500	2,730	-770	5,000
29 GASTOS FINANCIEROS	15,000	13,511	-1,489	15,000
30 CAPACITACIONES	1,000	985	-15	1,000
31 OTROS GASTOS	12,000	11,762	-238	13,000
TOTAL DE GASTOS	857,491	856,519	-972	917,849
TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS	8,509	9,401	892	12,151

Memoria 2024

Anexo al Proyecto de Presupuesto 2025 Fundación Centro Educativo Y Recreativo (FUCER)

1. **Venta de Comidas y Bebidas: B/ 650,000**, se estima como producto de las ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.
2. **Cuotas de Afiliación: B/ 425,000**, producto de las Cooperativas Afiliadas.
3. **Entradas al Local: B/ 160,000**, producto de la entrada de clientes a FUCER.
4. **Otros Ingresos: B/ 65,000**, son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como sobrante en cajas, alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, seminarios, etc.

COSTOS:

1. **Costo del Restaurante y el Bar: B/ 370,000**, se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en FUCER y el costo de los productos para la venta, tales como sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas, y el licor fuerte. También puede incluir otros costos indirectos relacionados con la producción.

GASTOS:

1. **Útiles de Oficina: Se presupuesta un consumo de B/ 3,000** anual el cual se debe enfocar en lo siguiente: Papelería de Oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como cintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo otro artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.
2. **Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina: B/ 85,000** se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de FUCER.
3. **Depreciación de Activos Fijos: B/ 26,000**, incluye la depreciación de mobiliarios y equipos de FUCER. Estos activos muchos están sujetos a una vida útil corta por el uso y las funciones que ejerce dentro del centro recreativo.
4. **Aseo y Limpieza: Se estima para el año B/ 75,000.**
5. **Depreciación de Edificio: B/ 120,000**, se proyecta una depreciación en 30 años, tomando en consideración las mejoras que se realicen al centro.
6. **Auditoría Externa: Se proyecta en B/ 7,500.**
7. **Servicios Contables: B/ 5,400** al año.
8. **Gastos de Fotocopias: B/ 500.**
9. **Publicidad: Se estimó en B/ 12,000** al año. En cuñas radiales, televisivas, panfletos, volantes y cualquier otro medio de dar a conocer a FUCER.
10. **Combustible y lubricantes: Se estima un consumo anual de B/ 1,500**, el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias relacionadas con la actividad de mercadeo del centro.
11. **Mantenimiento de Equipo Rodante: B/ 1,500**, incluye las reparaciones y mantenimiento de los equipos rodantes, garantizando su funcionamiento.
12. **Movilización de Recursos Humanos: B/ 600**, incluye movilizaciones y alimentos del personal en los casos de reuniones y capacitaciones y del personal directivo de FUCER.

13. **Seguros y Pólizas:** B/ 12,000 cobertura de todas las pólizas requeridas en el funcionamiento de FUCER.
14. **Implementos Deportivos:** B/ 500 compra de equipos para los guardavidas y equipos de dinámicas en la piscina.
15. **Agua y Mantenimiento de Piscinas:** B/ 18,000. Cuota del agua para abastecer las piscinas, limpieza y aseo.
16. **Teléfono y Conexión Computadoras:** B/ 10,000, gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R. L.
17. **Energía Eléctrica:** B/ 63,000.
18. **Personal Eventual:** B/ 70,000, personal de apoyo los fines de semana, días feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.
19. **Servicio de Vigilancia:** B/ 60,000, monitoreo del centro con circuito cerrado, servicio de seguridad en las noches y cuando lo requiera un evento.
20. **Salario del Personal:** B/ 216,540.
21. **Vacaciones del Personal:** B/ 18,595 basado en el rubro del punto 20.
22. **Décimo Tercer Mes:** B/ 17,045 basado en el rubro del punto 20.
23. **Seguro Social Patronal:** B/ 30,636, basado en rubro del punto 20, 21 y 22.
24. **Seguro Educativo:** B/ 3,527 basado en el rubro del punto 20 y 21.
25. **Riesgo Profesional:** B/ 6,113 basado en el 2.60% del rubro del punto 20 y 21.
26. **Prestaciones Laborales:** B/ 15,378 basado en rubro del punto 20 y 21.
27. **Prima de Antigüedad:** B/ 4,515, basado en el rubro del punto 20 y 21.
28. **Gasto de Tarjeta y Cintillos:** B/ 5,000, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año, cintillos de entrada.
29. **Gastos Financieros:** B/ 15,000, Cargos bancarios en general, pago del 1.00% sobre los certificados de inversión de las Cooperativas aportantes de capital, impuestos municipales y de la DGI.
30. **Capacitaciones:** B/ 1,000, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.
31. **Otros Gastos:** B/ 13,000, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como pago de atención médica por cualquier incidente menor que se dé con los clientes, afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta, faltantes en cajas, etc.

Resolución N°1-2025

Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2024.

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo N°7, literales b y c del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:

- b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
- c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo N°8, literales i y o del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:

- i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
- o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2024, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de **B/ 9,400.00 (nueve mil cuatrocientos balboas)**.

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 1.00%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

RESUELVE:

Primero: Capitalizar en excedente acumulado la suma de **B/ 9,400.00 (nueve mil cuatrocientos balboas)**.

Segundo: Capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el 1.00% de interés anual. Dado en la ciudad de Panamá, a los 24 días del mes de marzo de dos mil veinticinco.

Profa. Cecilia E. Quintana
Presidenta

Lic. Anais Escobar
Secretaria

FUCER EN IMÁGENES



FUCER EN IMÁGENES

Es el momento de divertirse en familia y con amigos.

Acompáñanos en las primeras vacaciones escolares del año 2024 en FUCER.

Del 7 al 17 de junio 2024

Tendremos:

- Actividades
- Animaciones
- Premios
- Música y
- Dinámicas

TODOS LOS NIÑOS DE 1 A 12 AÑOS ENTRAN GRATIS SI LLEGAN ANTES DE LAS 12:00 MEDIODÍA. Mayores de 13 años pagan \$8.00

Disfruta el cierre de vacaciones de medio año en FUCER.

Asiste a partir de las 10:00 a.m. y disfruta

Todos los niños de 1 a 12 años entran gratis si llegan antes de las 12:00 m.d.

Personas mayores de 13 años pagan B/ 8.00

Te invitamos a celebrar el segundo período de vacaciones 2024

Tendremos:

- Show de Payasos
- Espuma
- Culecos
- Premios y mucha diversión.

TODOS LOS NIÑOS DE 1 A 12 AÑOS ENTRAN GRATIS SI LLEGAN ANTES DE LAS 12:00 MEDIODÍA. Mayores de 13 años pagan B/ 8.00

Yacaciones en familia.

Aprovecha la promoción con la **membresía familiar**, ingresa tú con 4 personas gratis todos los días. Además, todo el año podrás disfrutar, completamente gratis, de:

- Canchas deportivas
- Piscinas
- Áreas verdes
- Diversión
- Restaurante
- Bar

Celebra tu Evento con nosotros

Contamos con un salón con aire acondicionado para sus actividades con capacidad para 300 personas estilo auditorio y 200 personas con mesas y sillas.

DIA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS 2024

Artista Invitado: **Jhonathan Chávez y los Triunfadores.**

CONALCOO

CENTRO RECREATIVO FUCER ENTRADA GENERAL B/5.00 P/I

SÁBADO, 6 DE JULIO 7:00 a.m. – 5:00 p.m.

Las delegaciones podrán ingresar "voluntarios" completamente gratis. Queda prohibido ingerir bebidas en vasos de plástico.

También podrán llevar alimentos en envases desechables. Hacerá rentas de comidas.

Tendremos exhibiciones, artesanías, presentación de rifas, juegos deportivos, gran bingo, actividades y mucho más.

ACOMPÁÑANOS A CELEBRAR EL

DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA

A partir de las 10:00 a.m. y hasta las 12:00 m.d. todos los niños y niñas entrarán gratis.

Tendremos:

- Helados
- Dulces
- Paletas

FACEBOOK: fucerpanama
 INSTAGRAM: @fucerpny
 TWITTER: fucerpma
 YOUTUBE: FucerPanama

Aplica para los primeros 100 niños que ingresen.

Celebra en FUCER esa fecha especial.

Contamos con los mejores paquetes para que realices tu Baby shower o tu revelación, en nuestras amplias galerías.

Ven y cotiza con nosotros sin compromiso.

295-7917

Celebra tu cumpleaños en FUCER

- Área reservada
- Uso de las instalaciones
- Alimentación
- 7 horas de eventos
- Personal de atención y mucho más

FUCER

Para mayor información contáctanos a los teléfonos: 295-6511 / 295-6512 / 295-6183 / 295-6184
 E-mail: info@fucerpanama.com WhatsApp: 6803-4342 / 295-6183



CARTELERA DE EVENTOS 2025

#	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1.	CRUCIGRAMAS Y JUEGOS DE MEMORIA	12 de enero	Actividad de participación general en donde se desarrollará torneos de crucigrama	Inscripción gratis, todo público, premios
2.	TORNEO DE DOMINOS	19 de enero	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
3.	GRAN HAPPY HOURS OPEN PISCINA NOCTURNA	19 de enero / 17 de mayo	Bienvenida al verano 2025	Happy Hours Piscina, abierta de 6:00 p.m. a 3:00 a.m.
4.	DÍA DE SAN VALENTÍN	16 febrero	Actividades, dinámicas para adultos, premios, tómbolas	Todo público, las primeras 20 parejas entran gratis al llegar antes de las 12:00 p.m.
5.	IZADA DE LA BANDERA	16 de febrero	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
6.	TORNEO CARNAVALERO	23 de febrero	Torneo de 12 equipos de 4 participantes por equipo los cuales podrán ganar cortesía durante los cuatro días del carnaval de FUCER con alimentación y bebidas	Inscripciones gratis.
7.	CARNAVAL FUCER	1 de marzo al 4 de marzo	Culecos, reinados, discoteca, baile, animaciones	Todo público
8.	CIERRE DE VACACIONES	9 de marzo 2025	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes, sorpresas y culeco	Todo público
9.	MENÚ DE SEMANA SANTA	Fines de semana de abril	Platos típicos de Semana Santa (viernes, sábado y domingo)	Todo público (menús especiales los fines de semana)
10.	JUBILADO RELAX	1 abril hasta 31 octubre	Programa dirigido a los adultos mayores	Todos los adultos mayores entran gratis de martes a sábados, grupos de 10 personas en adelante (deben ingresar antes de las 12:00 p.m.)
11.	HUEVOS DE PASCUA	20 de abril	Búsqueda de Huevos de Pascua	Todo público
12.	DÍA DEL TRABAJADOR	1 de mayo	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público (Cocteles de bienvenida, boquitas y sorpresas) hasta agotar existencia
13.	DÍA FAMILIAR	18 de mayo	Feria familiar, con diversos temas, y presentaciones de productos, artísticas con grupos escolares, karate, juegos bufos, payasos y más	Todas las membresías duplican su entrada siempre y cuando llegue antes de las 12:00 p.m.
14.	TORNEO DE ROMPECABEZAS	25 de mayo	Animación, discoteca, actividades en general	Inscripción gratis, todo público, premios.
15.	VACACIONES PRIMER TRIMESTRE	13 al 22 junio	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes	Todo público
16.	GRAN FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES UEFA 24 – 25	30 de junio	Trasmisión por las pantallas de FUCER	Todo público
17.	DÍA DEL PADRE	15 de junio	Actividades premios para los padres	Todo público
18.	ESPECIAL REPÚBLICA DOMINICANA	29 de junio	Actividades, dinámicas, música, platos típicos de República Dominicana	Todas las personas de nacionalidad dominicana entran gratis al presentar su pasaporte o identificación, deben llegar antes de las 12 p.m.
19.	GRAN BAILE FUCER	15 de agosto	Gran Baile Típico	Baile típico para todo el público
20.	ESPECIAL COLOMBIA	24 de agosto	Actividades, dinámicas, música, platos típicos de Colombia	Todas las personas de nacionalidad colombiana entran gratis al presentar su pasaporte o identificación. Deben llegar antes de las 12 p.m.
21.	VACACIONES SEGUNDO TRIMESTRE	13 al 21 de septiembre	Actividades, premios, dinámicas para los niños, y jóvenes, espuma y culeco	Todo público
22.	ENCUENTRO DE ALMACENES	24-25 de septiembre	Encuentro de almacenes de la comunidad judía de Panamá	Todos los colaboradores de almacenes.
23.	ESPECIAL VENEZUELA	28 de septiembre	Actividades, dinámicas, música, platos típicos de Venezuela	Todas las personas de nacionalidad venezolana entran gratis al presentar su pasaporte o identificación. Deben llegar antes de las 12 p.m.
24.	DÍA DEL JUBILADO	12 de octubre	Celebración del día del adulto mayor con dinámicas para jubilados, premios, actividad y sorpresa	Todos los adultos mayores entran gratis
25.	FESTIVAL DE LA CERVEZA	28 de octubre	Animación, discoteca, actividades en general	Precios especiales, descuentos y degustación de cerveza para el público.
26.	DIANAS FUCER 2025	2 de noviembre	Amanecer del 3 de noviembre con dianas	Todo público, presentaciones artísticas de bandas de música
27.	DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA	1 de noviembre	Actividades, dinámicas para los niños, y jóvenes	Todo público
28.	FIESTAS PATRIAS Y MENU TÍPICO	3,4,5,10,28 de noviembre	Premios, actividades, platos típicos de Panamá, el lunes 4 de noviembre se tendrá una gran tarde típica	Todo público
29.	BLACK DAY FUCER	15 y 16 de noviembre	Animación, actividades en general, las entradas estarán 2X1 y las membresías duplicarán la entrada	Promociones y descuentos especiales.
30.	DÍA DE LAS MADRES	7 de diciembre	Actividades para Las madres	Actividades y promociones especiales para las madres
31.	SABADOS 2X1	abril - agosto	Entradas 2X1 último sábado de cada mes	Promoción válida al llegar antes de las 12 del día, aplica para clientes regulares y para afiliados, le duplica su entrada.
32.	ACUAERÓBICOS	sábados y domingo	Todos los sábados y domingos de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.	Todo público
33.	BINGOS	Domingos	Último domingo de cada mes (dos bingos por día)	Costo B/1.00, premios en incentivo internos y externos de FUCER
34.	BILLAR	Domingos	Último domingo de cada mes (torneos de billar con premios)	Inscripción B/1.00, premios en incentivo solo adultos.

Para reservación de eventos especiales, cumpleaños, quinceaños y bodas contáctenos al 295-7917

WhatsApp: 6803-4342 / 295-6183

WEB: www.fucерpanama.com E-mail: info@fucерpanama.com

MES	DIAS CERRADOS	ACTIVIDADES	DIAS LIBRES Y FERIADOS ABIERTOS
Enero	Miércoles 1 enero / jueves 9 de enero	Año Nuevo, día de la Soberanía Nacional	-----
Marzo	Miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de marzo	Limpieza general FUCER post carnaval	Lunes 1 de marzo y martes 4 de marzo carnaval
Abril	Jueves 17 de abril y viernes 18 de abril	Jueves Santo, Viernes Santo	-----
Mayo	Martes 13 de mayo miércoles 14 de mayo	Limpieza general de infraestructura FUCER	Jueves 1 de mayo día del trabajador
Noviembre	Domingo 2 de noviembre	Día de los difuntos	Lunes 3 de noviembre Separación de Panamá de Colombia Miércoles 5 de noviembre Consolidación de la Separación de Colombia Lunes 10 de noviembre Grito de Independencia Viernes 28 de noviembre Independencia de Panamá de España
Diciembre	20, 24, 25, 30, 31 de diciembre	Duelo nacional Víspera de Navidad, Navidad y Víspera de Año Nuevo	-----
Enero 2025	Jueves 1 de enero	Año Nuevo	-----

FUCER, UNA ENTRADA A LA DIVERSIÓN TODO EL AÑO
FORMACIÓN - ESPARCIMIENTO - FELICIDAD

HOJA DE NOTAS

LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ES COMPROMISO DE TODOS.

FUCER Y SUS AFILIADOS NOS COMPROMETEMOS A PARTIR DE HOY A....

1. Usar productos ecológicos para la limpieza, utensilios desechables y artículos biodegradables o de material reciclables.
2. Reutilizar los sobres y la papelería interna por ambos lados; sacar fotocopias sólo en casos necesarios; utilizar bolígrafos y lápices con repuestos.
3. Usar la comunicación interna vía correo electrónico y de ser estrictamente necesario enviaremos información por escrito.
4. Tener nuestras computadoras en modo ahorrativo de energía y apagar diariamente nuestros equipos electrónicos.
5. Programar el termostato del aire acondicionado en modo eficiente y solicitar al personal de mantenimiento, que inspeccione seguidamente para asegurar su mejor rendimiento. Utilizar bombillos led ahorrativos en lugar de los convencionales.
6. Clasificar en diferentes bolsas los desechos de basura orgánica y reciclable y colocarlos en su lugar.
7. Realizar un mantenimiento preventivo y oportuno a nuestros vehículos.
8. Impulsar la reforestación permanentemente y destacar el 22 de abril como el "Día Mundial de la Tierra".
9. Imitar la cultura asiática, plantando un árbol para recordar una ocasión especial como: Nacimiento de un niño, conmemoración de cumpleaños, matrimonios, quinceaños, entre otros.
10. No consumir productos o elementos de la fauna y flora protegidos o en vías de extinción.
11. En los eventos educativos y en las reuniones familiares, promover la importancia de la Conservación del Medio Ambiente como la Única Oportunidad de asegurar la calidad de vida de los seres humanos en el futuro.
12. Reconocer a la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza -ANCON- como nuestros supervisores y auditores en la fiscalización de la iniciativa de conservar y proteger la naturaleza con la cual estamos TOTALMENTE COMPROMETIDOS.

Recuerda: Protejamos el Medio Ambiente. No imprima a menos que sea estrictamente necesario. El uso libre de papel degrada el ecosistema. ¡Reutilízalo!

